



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA RESUMEN EJECUTIVO

Informe Interno N° DAIC-RCI-05 JUOR-SC-03/2017, Aspectos de Control Interno emergentes del relevamiento de información específica a fin de determinar la auditabilidad de los saldos que se exponen en Cuentas de Activo (01 a 05) de la Unidad Contable del Distrito Comercial Tarija al 31 de diciembre de 2016.

El objetivo del presente relevamiento, fue determinar la auditabilidad de los saldos expuestos en cuentas del activo (01 a 05), en la Unidad Contable del Distrito Comercial Tarija, al 31 de diciembre de 2016, en el presente informe se exponen aspectos de control interno de especial interés que se considera importante reportar; cuya recomendación contribuirá a mejorar el control interno vigente en el Distrito Comercial Tarija, para la emisión de estados de cuenta.

Constituyen objeto del relevamiento, entre otros, los registros contables, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores), registros auxiliares y documentación que respaldan la elaboración de los estados de las cuentas: 01 Disponible, 02 Exigible, 03 Circulante, 04 Inversiones y 05 Exigible a largo plazo.

Como resultado del relevamiento de información efectuado, se han identificado los siguientes aspectos de control interno, que constituyen oportunidades de mejora en el citado Distrito:

1. Garrafas siniestradas sin cobertura de seguro.
2. Regularización Revalúo 2010.
3. Deudores de Cobro Dudoso.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que excepto por las deficiencias de control interno que requieren especial atención en el cumplimiento de recomendaciones, para fortalecer el sistema de control interno, los saldos expuestos en cuentas del activo (01 a 05), en la Unidad Contable del Distrito Comercial Tarija, al 31 de diciembre de 2016, tienen la información, documentación necesaria y suficiente para determinar la auditabilidad de sus estados de cuentas; sin embargo, no existen situaciones que ameriten efectuar un examen especial a las citadas cuentas contables.

Santa Cruz, 7 de abril de 2017